

1. DATOS DE LA CAMPAÑA

1.1 Denominación:

La campaña de Créditos **"CREDISUMA 2026"** tiene el objetivo de otorgar financiamiento crediticio que permita acceder y/o mejorar el servicio de agua y saneamiento elevando la calidad de vida de la población.

1.2 Cobertura:

A nivel nacional.

1.3 Vigencia:

La vigencia de la campaña es del **11 de marzo de 2026 al 31 de enero de 2027.**

2. CONDICIONES DE LA CAMPAÑA

2.1 Beneficios

- Desembolsamos tu préstamo en sólo 24 horas (de acuerdo a tu evaluación crediticia).
- Atención personalizada y asesoramiento permanente.
- Préstamos desde S/ 500 hasta S/ 10,000 Soles.
- Hasta 18 meses para pagar.
- Seguro de Desgravamen opcional para el titular.

2.2 Requisitos

- Contar con una fuente de ingresos (empresarial y/o no empresarial)
- Documento de Identidad del solicitante y cónyuge
- Recibo de servicios: Agua o luz
- Documento que acredite vivienda propia o familiar
- Documentos del negocio, boletas de pago y/o Recibo por Honorarios

2.3 De las restricciones

- No participan las Personas Jurídicas.
- El financiamiento debe ser usado exclusivamente para agua y/o saneamiento.

3. PUBLICIDAD DE LA CAMPAÑA

Los lineamientos de esta campaña denominada "CREDISUMA 2026" se encuentran a disposición del público en la página web www.cmactacna.com.pe

Elaborado por:

Jefe de Créditos

Jefe de Marketing e Imagen

Verificado por:

Oficial de Conducta de Mercado